

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Viernes, 20 de Septiembre de 1907

Año XXXVI. Num. 10.307

Precio de suscripción en toda España: 1'50 pias. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

La iglesia y la libertad de enseñanza

Así se titula la obra publicada por el padre Ruiz Amado, de la Compañía de Jesús, competentísimo en cuestiones de enseñanza, que siempre ha tratado a fondo, en estilo castizo y por manera amena y agradable. Recuerda en su libro que toda la historia de la enseñanza cristiana se puede comprender en tres fases ó períodos. El primero abraza desde los principios de la escuela cristiana, en las enseñanzas catequistas del siglo III, hasta el nacimiento de los Estudios generales a fines del XI ó principios del XII. Es el segundo el de las Universidades medievales, que se extiende hasta la secularización de los estudios, que se verifica en los países católicos hasta fines del siglo XVIII ó principios del XIX; y el que arranca de dicha secularización es el tercer período, ó sea el moderno, del que Dios ha librado ya á los que hemos salido de los centros docentes, pero no á nuestros hijos, que á él están sometidos con grave peligro, aunque no sin provecho de los que tal sistema defienden por la cuenta que les tiene.

Sabido es que los partidarios del sistema moderno de enseñanza hacen más aspavientos que diablo ante aspersiones de agua bendita á los católicos que abogan por la libertad de enseñanza, por la única de que se puede sacar beneficio merced á las especiales condiciones del ambiente social en que se vive. Conviene aquí recordar que la libertad de enseñanza por los católicos pedida, no es la cátedra, por ellos rechazada y ni siquiera admitida por el Estado. La libertad de enseñanza permite enseñar como Dios manda, mientras que la de la cátedra de Dios prescinde y al diablo se sujeta. La libertad de enseñanza consiste en romper las cadenas que atan la privada á la oficial, concediendo á los establecimientos creados por aquella condiciones iguales á los sostenidos por el Estado, sin pretender, empero, que éste se despoje de ciertas prerrogativas de la soberanía.

La libertad de enseñanza consiste que al lado de una Universidad se ponga otra y al lado de un Instituto otro Instituto, para que los padres elijan para sus hijos lo que mas cuenta les tenga; cosa que rechazan los liberales, sin otro fundamento que el temor de que los centros docentes oficiales quedasen sin alumnos porque ni en profesorado, ni en material podría competir el Estado con los particulares, y menos aun con los sostenidos por las órdenes religiosas; con lo que reconocen que la enseñanza que éstas dan es superior á la del Estado; y como para sostener lo malo no les queda más recurso que impedir lo mejor, le ponen obstáculos y crean el monopolio en nombre de la libertad. La libertad de la cátedra está en la Escuela Moderna y en cuanto á ella

se parece; y la tal libertad resulta esclavitud, dado el monopolio de la enseñanza por el Estado, pues obliga á los padres á matricular á sus hijos en asignaturas explicadas por catedráticos que no han tenido reparo en prestar su nombre al establecimiento docente á que también está unido en el de Morral. Y ¡viva la libertad!

De la libertad de enseñanza decía el Sr. Conde de Romanones en la sesión del Congreso del 27 de junio de 1903: «¡No! Por mucho que os afaneis, vano será vuestro intento, porque á todo el mundo extrañar que vosotros, los enemigos jurados de todos los liberales... aparezcáis ahora convertidos en partidarios de la libertad de enseñanza.» Luego pregunta: «¿Y por qué sois partidarios de la libertad de enseñanza?» Contesta: «Porque ésa es la única libertad que os aprovecha.»

Venga á cuentas, Sr. Conde de Romanones. ¿Es libertad la de enseñanza? S. S. ha dicho que si lo es, pues siendo el Sr. Conde tan liberal, no puede rechazarla; pero la niega porque aprovecha á quienes la piden. De modo que hay que distinguir de libertad y conceder solo las que aprovechan á quien las otorga, mas negar las que aprovechan á quien las reclama. Pero, Sr. Conde de Romanones, ¿como á S. S. que tiene la fama de listo, aunque injustificada pues el ser enredador en la oposición no es ser listo, fama que no le ha librado de incesantes tropiezos en el gobierno; cómo á S. S. no se le ocurrió que su sistema ni siquiera es absolutista, pues de despótico tiene el nombre? En cuanto á que sean enemigos jurados de todas las libertades los que piden la de enseñanza, esos españoles que demuestran ardimiento en grado heroico. Así somos. Sabido es que cuando los japoneses estuvieron en San Sebastián, se quiso agasajarles con una corrida de toros. Y escribo se quiso, porque no resultó el agasajo, pues parece que para ellos fué mortificación el espectáculo por repugnarles lo que á españoles y franceses, que en gran número suelen acudir á la capital donostiarra á presenciar la lidia, entusiasmada. En este asunto siento como los súbditos del Mikado.

D. Melquiades Alvarez, el futuro jefe del partido liberal, segun rumores, decía en la sesión del 3 de junio del mismo año: «Sucede con esta cuestión de la libertad de enseñanza una cosa muy particular en España; muchos que son verdaderamente ultramontanos, hasta algunos príncipes de la Iglesia... personas todas que rinden excesivo culto, á mi juicio, á la tradición y que orientan su vida hacia el pasado, están oficiando á todas horas públicamente de pregoneros de la libertad, y, en cambio, algunos de los que se llaman radicales, no vacilan en sacrificarla por miedo á futuras contingencias y peligros»

Eso de ultramontanos ya pertenece

al léxico arcaico; y lo de orientar su vida hacia el pasado, no es exacto, pues lo que hacemos es tenerlo en cuenta, porque ni se debe ni se puede prescindir de lo que nos ha hecho lo que somos espiritual y materialmente. Por el pasado somos católicos; por el pasado somos españoles, por el pasado somos monárquicos, por el pasado sentimos como sentimos, y hablamos como hablamos. ¿Cómo es posible prescindir de él? El P. Ruiz Amado se ocupa en las ideas expuestas en el Congreso por los oradores citados y dice.

«Concediendo de bonísima gana la apasionada inconsecuencia en que incurren los que, apellidándose partidarios de todas las libertades, no vacilan en sacrificar, por odio al Catolicismo, la libertad de enseñanza; hemos de repetir que el atribuir la a los católicos se ha de acazar, para salvar la buena fe de dichos autores, á ignorancia de la historia del Catolicismo, pues, en realidad, la Iglesia y los católicos no aparecen ahora convertidos en partidarios de la libertad de enseñanza, sino á los ojos profanos que jamás penetraron en los secretos de su doctrina y en los archivos de su pasado, donde hubieran aprendido que el Catolicismo luchó siempre contra todos los enemigos de la libertad: con su dogma, contra el fatalismo de los musulmanes y de los calvinistas; con su política, contra los que quisieron esclavizar á los pueblos y tiranizar las conciencias; pero de un modo especial mostróse siempre la Iglesia católica amparadora de la enseñanza, que no puede vivir y desenvolverse sino en el aire puro de la libertad de aprender, de enseñar.»

Muy bien dicho. Qué bufidos pegarán los republicanos sectarios al leer tales líneas, si las leen, pues les enterarían, si fuesen capaces de querer y de poder enterarse, de que la verdadera libertad es la de la Iglesia, libertad que nada tiene que ver con la del palo y al prójimo contra una esquina, que es la única de que ellos entienden. Ellos y sus afines los liberales monárquicos, lo son mucho, mucho; pero solo son partidarios de aquellas libertades con las que pueden coartar la de los mas; y así rechazan la libertad de enseñanza.

Pero, quieran ó no, llegaremos á ella pues ya todos estamos de acuerdo en que en materia de enseñanza hay que arramblar con todo lo hoy en uso, porque es pésimo. Por algo se empieza. Ya hemos convenido en señalar lo malo, y ahora falta traer lo bueno. Donde está y ha estado lo bueno lo dice el Padre Ruiz Amado en la obra que motiva este artículo.

TEODORO BARÓ.

(Del «Diario de Barcelona».)

Enciclica contra el modernismo

El «Osservatore Romano» publicó un

resumen analítico de dicha Enciclica.

Pone de manifiesto la Enciclica los diferentes aspectos del «modernismo» católico, es decir, el agnosticismo y el immanentismo en la filosofía; el subjetivismo y simbolismo en la fe; la aplicación de éstos á la teología agnóstica, y del immanentismo y evolucionismo á la historia y la crítica. Habla, por fin, del radicalismo que combate los dogmas, la jerarquía y disciplina de la Iglesia en las reformas.

De todo ello deduce la Enciclica la conclusión de que el «modernismo», que es síntesis de todas las herejías, debe seguramente conducir al ateísmo.

Una desenfadada curiosidad, el orgullo individualista, la ignorancia y desprecio de la verdadera ciencia católica, ha sido lo que ha difundido el «modernismo» entre parte de los católicos y el clero.

Al terminar, recuerda el Papa las medidas adoptadas por S. S. León XIII contra los desvarios del «modernismo», y ordena lo siguiente:

- 1.º La enseñanza de la filosofía y teología escolástica en los Seminarios y Universidades católicas como asimismo el estudio de la teología positiva se inspirarán en un espíritu sinceramente católico.
- 2.º A los «modernistas» debe alejarseles de la dirección y enseñanza en los Seminarios y Universidades católicas.
- 3.º Los Obispos en persona y en su calidad de delegados de la Santa Sede, deben alejar el clero y los fieles de la prensa «modernista».
- 4.º Se creará en cada curia diocesana un Colegio de censores para revisar las publicaciones diocesanas.

Queda confirmada la prohibición hecha por Su Santidad León XIII á los eclesiásticos de dirigir periódicos sin previa autorización por parte de los Obispos.

Los eclesiásticos que colaboran en la prensa deben ser objeto de vigilancia.

- 5.º Se prohíbe celebrar Congresos eclesiásticos, excepto, en los muy raros casos, en que no existan peligros de «modernismo», presbiterianismo, ni laicismo.

Se creará en cada diócesis un Consejo de vigilancia para contrarrestar la difusión de errores modernos.

Los Obispos dirigirán á la Santa Sede informes sobre el particular.

Incendio formidable

Madrid 18.

A las once de la noche se inició un violento incendio en un almacén de maderas de la calle del Angel.

El fuerte viento que soplaba avivó las llamas, y al poco rato, el almacén quedó convertido en inmensa hoguera. El fuego se comunicó á las casas inmediatas y están ardiendo tres de la calle del Angel y dos de la de San Isidro.

Aquel barrio está ocupado por fami-

lias de la clase obrera y los edificios son antiguos, por lo que las llamas hacen buena presa de ellos.

En los primeros momentos se produjo enorme confusión entre todos los vecinos que ponían en salvo sus modestos ajuares.

Se procedió al salvamento de las personas que estaban en habitaciones que no tenían franca salida a la calle, por haberles cortado el paso las llamas.

A las dos de la mañana, comenzó a dominar el fuego en las casas de la calle del Angel, desde el núm. 5 hasta el 17, todos los impares.

Un camillero, pasando entre las llamas y con verdadero peligro de su vida libró de una muerte cierta a una niña que estaba en una habitación envuelta por las llamas.

La niña resultó con graves quemaduras en todo el cuerpo.

A las dos de la mañana se produjo un enorme derrumbamiento en las casas números 12 y 14 de la calle del Aguila, reproduciéndose el incendio que, avivado por un fuerte viento, se propagaba por las casas números pares de la citada calle.

Una pobre mujer que gritaba enloquecida porque creía abrasados a su esposo e hijos, intentó burcarlos atravesando el fuego; afortunadamente estaban en salvo. Un matrimonio que regresaba del teatro, advirtió aterrado que una de las casas incendiadas era la suya.

La infeliz mujer fue acometida de una congoja y el marido dijo que en una de las habitaciones habían dejado encerrados durmiendo a tres hijos suyos; pero pronto supieron que los pequeños al darse cuenta del peligro se habían levantado, huyendo por la puerta de la escalera.

A las tres de la mañana los esfuerzos de los bomberos, de las tropas y de cuantos trabajaban en la extinción del incendio, lograron dominarlo, impidiendo que se propagara mas.

El almacén de maderas continuaba convertido en una inmensa hoguera. Las casas incendiadas son las señaladas con los números 6 y 8 de la calle del Angel, donde se inició el fuego las de los números, 7, 9, 11, 13, 15, y 17 de la misma vía, las de los números 8, 10 y 12 de la del Aguila y tres fincas de la calle de San Isidro, una de los pares y dos de los impares.

El almacén de maderas estaba asegurado desde hace un año; el solar pertenece a la Diputación, la cual lo tenía arrendado al dueño del almacén; el plazo para la terminación del arrendamiento parece que terminaba uno de estos días. El dueño del almacén incendiado se ausentó ayer de Madrid.

En una de las casas incendiadas estaba enfermo en el lecho un hombre que hace unos días sufrió una operación. El desgraciado se arrojó del lecho y salió a la calle como pudo; en el portal estaba el gobernador civil, quien lo metió en su coche, llevándole a la casa de socorro.

No se ha podido hacer una lista de los heridos pero se calcula que son treinta y cinco, entre ellos tres bomberos.

Una pobre mujer enmudeció, efecto de la emoción.

A la una de la tarde han conferenciado el Sr. Lacierva y el gobernador civil, sobre las consecuencias del incendio de la calle del Angel.

El ministro de la Gobernación ha re-

cibido un telegrama del rey, que dice lo siguiente:

«Deseo que me dé detalles y noticias del incendio de la calle del Angel; sobre todo interésame saber si ha habido desgracias y circunstancias de las familias damnificadas.

Nombro un ayudante para que se presente en el lugar del suceso y en mi nombre participe al vecindario que me interesa mucho por su suerte.—Alfonso.»

El ayudante del rey a que se refiere el anterior telegrama ha conferenciado con el Sr. Lacierva, y al atardecer cumplirá el mandato de Don Alfonso.

EL BIEN PÚBLICO en Palma

(De nuestro redactor)

19 septiembre 1907.

Por telégrafo adelanté la noticia de haber sido botado al agua el bergantín goleta «Ponceño» construido en los astilleros del contramuelle bajo la dirección del maestro D. Sebastián Llompart.

Este buque es de los mas grandes que se han construido en Palma. Desplaza de registro total 246 toneladas. Morson y el coste de las obras del «Ponceño» se elevan a 110.000 pesetas. Han trabajado en el mismo durante ocho meses de unos 70 a 100 obreros.

El acto de la botadura fue solemne. Se llevó a cabo con toda felicidad.

Asistíamos autoridades, prensa, comerciantes e industriales.

Hubo lunch y brindis. Los representantes del Gobernador civil, Alcalde y Obispo brindaron por la prosperidad en Mallorca de la industria de construcciones navales.

Nosotros aplaudimos deseando que resurja el poderío que un tiempo tuvo en esta tierra la citada industria.

Se trata de establecer un servicio público de automóviles entre Palma y Lluchmayor.

Continúan visitando las bellezas de Mallorca el Alcalde de Montpellier y el Gobernador de Chalons-sar-Mer.

El próximo domingo llegarán de Barcelona las sociedades corales «La Americana» de Sabadell, «El Porvenir» de Cornellá, «La Palma» de Cataluña y «La Palma» de Barcelona pertenecientes a la asociación euterpense de los Coros de Clavé. En junto dichos orfeonistas sumarán unos 200.

Efectuarán distintas excursiones por los puntos más pintorescos de Mallorca.

El mismo día de la llegada darán un festival artístico en la Plaza de Toros en unión de la Banda Municipal y de los orfeones «Republicano» y «La Protectora» de Palma.

En el programa figuran composiciones de Clavé, Cusini, Saint Saens, Alvir y Suppé.

A los orfeonistas catalanes se les prepara en Palma un cariñoso recibimiento.

PEDRO J. PALMER.

ESPIGUEO

Madrid 17.

Tánger.—Según noticias de Casablanca, ayer por la mañana salió una columna, compuesta de mil hombres, custodiando el globo cautivo, para emplazarlo en un nuevo sitio.

Llegaron hasta el territorio de la cabila de Cedala.

Los expedicionarios no encontraron fuerzas moras y regresaron al mediodía. Trajeron como botín algunas vacas y otras cabezas de ganado.

—Ha llegado a Casablanca un transporte francés, conduciendo tropas y material de guerra.

—Los cónsules de distintas naciones en Casablanca, visitaron al ministro plenipotenciario de Francia en Marruecos M. Regnault.

El cónsul de España celebró con dicho diplomático una larga conferencia acerca de la cual se guarda absoluta reserva.

—Las fuerzas de caballería españolas en Casablanca, carecen de agua desde hace algunos días, lo cual debía haberse previsto. El agua de los aljibes no cuece la comida. El capitán de dicha fuerza ha dado a cada soldado una lata de atún para subsanar las deficiencias del rancho, que apenas puede comerse.

Con tal motivo reina disgusto entre los soldados que se quejan de tanta imprevisión.

—Se habla mucho en Casablanca del viaje del Sultán a Rabat, considerando se que está relacionado con la visita a Casablanca de M. Regnault, quien, según parece, se dirigirá luego a dicha población.

Nada se sabe, sin embargo, en concreto.

—Hoy se ha establecido en el consulado español la vacuna gratuita para evitar los efectos de la epidemia variolosa, de la que cada día hay más atacados.

Cartera de Mahón

Procedente de Palma ha fondeado a las 5 de la mañana de hoy en nuestro puerto, el vapor correo «Isla de Menorca».

En dicho buque han llegado a esta población los Magistrados Sr. García de Lara, D. Perfecto Mira, D. Mariano Pascual, y el abogado-fiscal D. Pelayo Azpelicueta, que han de ver las causas del presente cuatrimestre.

Además han llegado el catedrático de Geografía e Historia del Instituto don Jaime Romar acompañado de su señora, y D. Germán Martínez Mendoza profesor auxiliar del mismo.

Sean todos bienvenidos.

Por la Delegación del Gobierno se han impuesto cinco multas de cinco pesetas cada una a cinco jovencuelos, que promovieron escándalo en una casa de mancebía.

Se nos dice que ayer un músico del Regimiento de Infantería n.º 70 que estaba pescando con caña en Calasfont's cogió un pescado llamado Rescaza (Rascla) que pesó cerca de tres kilos.

Sabemos que el domingo próximo serán ya varias las panaderías donde el público podrá encontrar pan tierno.

Anoche celebró una reunión el Gremio de panaderos para tratar de la subida de precio del pan desde el próximo lunes, con motivo del encarecimiento del trigo y de las harinas.

Mañana tendrá lugar en la sala del Juzgado de primera instancia, el juicio por jurados de la causa sobre robo de chocolate instruida contra Juan Ferrer Amengual.

Actuará de Abogado defensor D. Pedro Pons Vidal y de Procurador don Francisco Ponseti Vinent.

Esta mañana han dado comienzo en este Instituto general y técnico a los exámenes extraordinarios de prueba de curso, empezando por la asignatura de Geografía e Historia y siguiendo con la de Preceptiva, Latín, etc. etc. hasta terminar.

La fecha para los exámenes de ingreso se anunciará oportunamente.

Continúan las maniobras militares.

Ayer salieron las tropas a las 5 de la tarde, regresando a las 11 de la noche.

Mañana a las cuatro de la madrugada, saldrá un batallón para Son Tema.

A las fiestas, que han de tener lugar en Mercadal en los días de mañana y pasado, asistirá la banda militar del Regimiento de Infantería de Menorca número 70.

Esta contribuirá poderosamente a dar a dichas fiestas mayor brillantez.

En el vapor correo que ha salido esta tarde para Barcelona, ha embarcado nuestro amigo D. Francisco Orfila y Albertí, hijo del que también es nuestro amigo querido D. Juan, Abogado y Jefe del partido conservador de esta.

Le deseamos un feliz viaje y un pronto retorno.

En breve tendrá lugar en el Gobierno Civil de la Provincia una reunión magna, convocada por la Cámara de Comercio de Palma, para tratar de dar impulso, inspirándose en aquellas modificaciones que aconsejen las circunstancias de cada localidad, al proyecto de aumento y mejora del servicio de correos de estas islas, formulado por la Comisión de Comunicaciones Marítimas Regulares, a fin de que cuanto antes tenga el carácter de ley dicho proyecto.

Para asistir a la expresada reunión, la Cámara de Comercio de esta plaza ha nombrado a su Vice-Presidente D. Jorge Teodoro Ladico.

Carga embarcada esta tarde para Barcelona en el vapor correo «Isla de Menorca»:

13 cajas y 22 paquetes calzados; 5 sacos harina; 1 bulto pieles; 14 bultos maquinaria; 3 bultos tejidos; 3 cajas vidrio hueco; 1 caja relojes; 2 sacos desperdicios plata; 1 caja pescado; 1 caja caza; 25 jaulas aves; 18 bultos fruta; 3 bultos monederos plata, y 3 bultos huecos.

Nos place mucho poder consignar que todos los Ayuntamientos de la isla, la Cámara y Sindicato Agrícolas y la Junta Provincial de la Liga Marítima Española, secundando la iniciativa de la Cámara de Comercio de esta plaza, han acudido al Sr. Presidente de la Comisión de Comunicaciones Marítimas Regulares solicitando que, en vez de una nueva expedición entre Mahón y Palma, que se propone en el proyecto formulado por dicha Comisión, se proponga una tercera expedición entre Mahón y Barcelona.

Ayer noche las dos secciones celebradas en el «Teatro de Verano» se vieron muy concurridas, pudiendo considerarse como dos extraordinarios llenos. Verificóse el debut de la *Bella Rigoleta*, cuyos hábiles trabajos de ilusionismo

fueron premiados con nutridos aplausos, y la despedida del notable *Trio Navarra*.

La sección doble del «Teatro Principal» fué también favorecida por un numeroso público que acudió ante la variedad y atracción del programa.

AVISO A NUESTROS LECTORES

Recomendamos la gran revista barcelonesa LA ACTUALIDAD, que apesar del corto tiempo que lleva publicándose se ha puesto al nivel de las mejores de España, llegando á superarlas desde algunos puntos de vista. Publica páginas para la mujer y los niños, de curiosidades y conocimientos útiles, fotografías de sucesos de todo el mundo, concursos, música, folletines y un *Diccionario general ilustrado de la lengua castellana*. Consta de 36 páginas, pudiendo adquirirse por el ínfimo precio de 15 céntimos en todos los puntos de venta.

La sección de la Junta provincial del censo electoral en esta Isla de Menorca ha quedado constituida en la siguiente forma:

PRESIDENTE

El Sr. Juez de primer Instancia de este Partido: D. Miguel de la Vallina y Subirana.

VICE-PRESIDENTE

El Sr. Director del Instituto General y Técnico D. Bonifacio Iñiguez é Iñiguez.

VOCALES

El Sr. Decano del Colegio de abogados D. José M. Mercadal y Pons.

D. Francisco Mercadal y Pons, Notario mas antiguo de esta ciudad.

El Presidente del Gremio de pescadores y marineros D. Juan Perches Donjo.

El Presidente de la Federación de obreros D. Antonio Mari Ferrer.

El Presidente de la Academia Mariana de San Estanislao, D. Guillermo Pons Alzina.

El Presidente de la Sociedad patronal de Barberos «El Figaro», D. Antonio Hernandez Coll.

El Presidente de la Subdelegación del Instituto Agrícola catalán de San Isidro D. Antonio Pons Guerau.

El Presidente del Sindicato Agrícola D. Bartolomé Pons Borrás.

El Presidente de la Protectora de la pesca, D. Juan Biale Coll.

El Presidente de obreros carpinteros D. Jaime Palliser Lucena.

El Presidente del Ateneo científico y literario D. Antonio Victory Taltavull.

El Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación D. Bartolomé Escudero Manent.

VOCALES SUPLENTES

El catedrático mas antiguo del Instituto D. José Pérez de Acevedo.

El abogado con mas años de ejercicio D. Juan Orfila Pons.

El notario D. Francisco Andreu y Orfila.

El vice-presidente del gremio de pescadores D. Francisco Sans.

D. Juan Fortuñy, socio que ocupa el primer lugar de la nómina de la sociedad «Federación de Obreros».

D. Francisco B. Ponsetí Mascaró, vicepresidente de la Academia Mariana de San Estanislao.

D. Cristóbal Salom, secretario de la sociedad «El Figaro».

D. Lorenzo G. Pons y Pons, vicepresidente de la Subdelegación del Instituto agrícola catalán de San Isidro.

D. Juan Seguí Comellas, primer sustituto del Sindicato Agrícola.

D. Antonio Camps Caules, vocal de mas edad en la Protectora de la pesca.

D. Andrés Murillo Pons, vicepresidente de obreros carpinteros.

D. Enrique Alabern Saez primer vicepresidente del Ateneo.

D. Jorge Teodoro Ládico y Olivar, vice presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación.

SECRETARIO

El que lo es de gobierno del Juzgado de 1.ª Instancia é instrucción de este Partido, D. Juan Trémol y Faner.

En el mercado de Marsella, las almendras de Mallorca se han cotizado de 250 á 255 francos; y en el de Barcelona, el aceite de oliva de Mallorca á 155 los 115 kilogramos.

Parece que este año será muy abundante la cosecha de sal en las salinas de Ibiza.

A principios del próximo mes de octubre saldrán para Madrid, con el objeto de estar presentes para la apertura de Cortes, los diputados D. Alejandro Rosselló y D. José Socias.

En virtud del proyecto de modificación de las comunicaciones marítimas con Baleares, se sacarán á subasta los servicios de correos entre Palma y Barcelona, entre Palma, Valencia y Alicante y los servicios insulares.

Programa de los festejos que se celebrarán en el pueblo de S. Cristóbal, en honor de su patrono y en el de S. Miguel, los días 28 y 29 del actual:

Día 28.—A las 3 de la tarde una lucida cabalgata, compuesta de 9 caballos, recorrerá las calles de la población.

A esa misma hora la música recorrerá igualmente las calles, tocando alegres paso-dobles.

A las 8 de la noche se celebrará un baile público en la plaza de la Villa, á cuyo efecto ésta estará convenientemente adornada.

Por la noche solemnes completas y vistosos fuegos artificiales.

Día 29.—A las 8 de la mañana la música al son de diana hará un recorrido por el pueblo.

A las 9 volverá la cabalgata á hacer su trayecto por las calles.

A las 3 de la tarde corridas de las siguientes caballerías:

De caballos, potros, mulas, pollinos, y burros.

También habrá corridas de hombres.

Por la noche á las mismas horas, baile público en la plaza, castillo de fuegos artificiales y suelta de globos.

A las 10 de la mañana misa mayor solemne con sermón que dirá un elocuente orador sagrado.

Durante ambos días las principales calles de la población lucirán artísticos adornos, y algunas casas estarán engalanadas.

Pasajeros llegados esta mañana de Palma en el vapor-correo «Isla de Menorca»:

D. Javier Valencia; Prefecto Mira; Pelagio Azpeticueta; Mariano Pascual; Juan Pagan; Jaime Pomar y señora; Francisca Forteza; Germán M. Mendoza; María Pujol; Antonio Lladrés; Antonio Pocovi; Rita Thomás; Juan Hernandez; Matías Sansaloni, esposa é hijo; Eduardo Manuel; Vicente Llopis, y Miguel Cirerol.—Total, 20.

TRASLADO

El taller de sastrería ee D. Juan B. Pons ha quedado trasladado de la plaza de la Arravaleta á la calle del Doctor Orfila, antes Moreras, número 24. 3

Bibliografía

La casa de Geldberg, 4.ª parte de *El Castillo maldito* por P. Féval. Un tomo con láminas y cromo de Picolo. Los grandes accionistas de la casa de Geldberg dilapidan locamente la fortuna que arrebataron al conde Qunther; y para rehabilitar su crédito comprometido emprenden negociaciones atrevidas, y proyectan una fiesta suntuosa y deslumbrante en el castillo de Bluthaupt, con el secreto intento de aniquilar al heredero despojado por sus perfidias, que parece protegido por un poder invisible personificado en la enigmática figura del misterioso barón de Rodach.

Prosigue en esta parte de la obra el interés despertado por los precedentes agujoneando al lector con el deseo de llegar al desenlace. Los amores de Ranz y de Gertrudis dán á la narración particular atractivo. *La casa de Geldberg*, tomo 66 de la *Biblioteca Calleja*, artística y selecta colección de novelas del mejor gusto literario, se vende á 80 céntimos en pasta con una preciosa cubierta en todas las librerías y en casa del editor *Saturnino Calleja*, calle de Valencia, 28, Madrid.

ESTADÍSTICA

MOVIMIENTO DEL PUERTO

COMANDANCIA DE MARINA

Entrado el 20.—De Palma, vapor-correo «Isla de Menorca».

Despachados el 20.—Para Barcelona, el buque anterior, y para Sóller, pailebot «Comercio».

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 16 septiembre.—1 vaca, 201 kilos, huerto de Jaime Félix; 1 id., 119, estancia St. Remón; 1 id., 131, es Peu del Toru (Mrcadal); 1 id., 162, José Orfila; 1 ternero, 91, id.; 1 id., 97, Binidelinet; 1 id., 80, Binifabini (Mercadal); 1 ternera, 118, Turelló de Pons; 1 id., 92, se Font d'en Meria; 1 id., 82, estancia St. Remón; 2 carneros, 34, se Cudia Gremada de Marcos Olives; 1 id., 15, Llucasaldent; 1 id., 9, Cristobal Guardia (Alayor); 2 id., 26, Binixica Vey, y 2 id., 36, Palma.

SEMAFORO OFICIAL

Vigia de Bajoll 20.—8 m.

Barómetro 754'6; viento NE. flojo; mar rizada; horizontes acel. jados.

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Eustaquio, Agapito, Cándida y Susana vírgenes.

Santo de mañana.—Stos. Mateo apóstol y evangelista y Pánfilo.

La oracion de las Cuarenta Horas continúa en la iglesia parroquial de S. Francisco, estando el Señor de manifiesto por la tarde desde las 6 y media hasta las 8.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Providencia, en S. Francisco

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

Para esta noche una sección á las 9 y cuarto

TEATRO DE VERANO

Dos secciones, también para esta noche, á las nueve y á las diez y cuarto.

Nuestros telegramas

Londres

Palma 20.—8'00.

El periódico «Standart» estima que

las potencias auxiliarían á Francia para mantener el orden en Marruecos, si se comprometiera á mantener el régimen de «puerta abierta».

Declaración del dueño de la serrería

Palma 20.—8'10.

Ha regresado el dueño de la serrería. Prestó declaración en el Juzgado. Dijo que fué á Chozas para comprar maderas por valor de unas 7.000 pesetas.

Las pérdidas ocasionadas por el incendio se calcula ascienden á 150.000 pesetas. Añadió que tenía asegurado el almacén por 40.000 pesetas.

Dicho individuo ha quedado detenido por disposición judicial.

A favor de los sargentos.—Plazo de redención.—Reapertura de Cortes

Palma 20.—10'20.

Dícese que el ministro de la Guerra, general Primo de Rivera prepara un proyecto de ascenso para los sargentos, que ha de mejorar la situación en que se encuentran actualmente esta clase de subalternos.

Se ha ampliado hasta el día 31 de Diciembre el plazo de redención á metálico para los reclutas del cupo anterior.

S. M. el Rey firmará hoy el decreto convocando á las Cortes para el día 10 del próximo Octubre.

De Marruecos

Palma 20.—10'25.

Telegrafían de Tánger que es esperada uno de estos días la llegada del Sultán Abdelazis á Rabat.

Dícese que el rebelde Muley-Hafid se ha apoderado de varios europeos residentes en Marrakesh.

Los correos europeos que se dirigían á Fez han sido saqueados por las tropas del Raisuli.

La venta de Filipinas.—Obsequio á la Reina

Palma 20.—12'45.

El periódico yankee «New York Herald» prosigue su activa campaña á favor de la venta de las islas Filipinas.

Ha llegado á Madrid una comisión belga para hacer entrega á S. M. la reina Victoria del regalo de un soberbio y artístico abanico de incalculable valor.

El viaje de Maura.—Vuelta de Moret.—Impresiones del Gobierno

Palma 20.—12'50.

Dice «El Globo» que al despedirse el Sr. Maura para Fortuna dejó al general Primo de Rivera instrucciones para que se ocupase de los asuntos de Casablanca, hasta el regreso del Presidente.

Ha llegado á Madrid el jefe del partido liberal D. Segismundo Moret.

El Gobierno se muestra muy optimista con respecto al éxito de la próxima campaña parlamentaria.

Lotería

Madrid 20.

Celebrado hoy el sorteo, han obtenido los primeros premios los números siguientes:

33266—150.000 ptas., Barcelona
8853—60.000 » Madrid
18878—40.000 » Huelva

Con 3.000 pesetas

10357	17629	7710	14809	31270
2155	25294	29151	24490	11630
23558	26231	2546		

PALMER.

«LA MARITIMA»

COMPANIA MAHONESA DE VAPORES
Con motivo de las proximas fiestas de Ntra. Sra. de las Mercedes, en Barcelona, esta Empresa ha acordado expedir pasajes de ida y vuelta con el 40 por 100 de rebaja en las expediciones de los dias 20, 22 y 27 del actual, de Mahón a aquel puerto, pudiendo los Sres. Pasajeros regresar indistintamente en los dias 22-24 y 29 del mismo mes.

Los Sres. pasajeros que tomen pasaje de ida y vuelta deberan reservarse el talon de la derecha de la papeleta que se les entregue al despacharse en Mahón, y presentarlo al despacho de don Francisco Novellé, Pórticos de Xipré, 6, antes de las 12 del dia de salida para Mahón con objeto de que figuren sus respectivos nombres en las relaciones de pasajeros y se les señale número de camarote si a él tienen derecho.

El importe del pasaje con el 40 por 100 de rebaja incluso el derecho de transporte que se paga al Estado, ida y vuelta, es como sigue:

- 1.ª cámara. Ptas. 32'00
2.ª cámara. » 24'50
Sobre cubierta » 12'50

Mahón 19 Septiembre de 1907.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedias, dispepsia, diarreas con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS

MARCA «ESTOMALIX»
Serrano, 24 Farmacia
MADRID

MECHERO SOLAR, Incandescencia para el gas

RECAMBIO DE MANGUITOS GARANTIZADOS

A PESETA UNO

dando muy buenos resultados por su luz triple y clara. Este manguito puede competir con todos los mas acreditados en su clase.

Mecheros completos y encendedores automáticos a precios reducidos.

PROBADLOS Y OS CONVENCERÉIS

Calle de San Roque, n.º 9, esquina a la del Rosario.—MAHÓN. 28-30

HISTOGENO

Llopis

Adoptado por el primer «Dispensario Antituberculoso» de Barcelona, La Coruña, Lisboa, etc. etc. para el tratamiento y curación de la Tuberculosis, Anemia, Neurastenia

y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior a todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España; Pérez Martín, Velazco y C.ª, Alcalá, n.º 7.—MADRID.

Precio máximo en toda España: Histógeno líquido 5'50 ptas; Histógeno granulado 5'50. id. 12-15

ABANICOS

ESPAÑOLES Y JAPONESES

Gran novedad Precios baratísimos

Los parroquianos serán obsequiados con bonitos y caprichosos

REGALOS

DROGUERIA MAHONESA

Nueva, 8 MAHÓN

SUBASTA

El dia 6 de Octubre próximo y hora de las 10, tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, a voluntad de sus dueños, la subasta de dos vergeles contiguos, situados en el plano de San Juan del término de esta Ciudad.

El pliego de condiciones se halla en poder del referido Notario.

20-23-25-27-30-2-4 y 5

SUBASTA

El dia 6 de Octubre próximo y hora de las 11, tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, a voluntad de sus dueños, la subasta de dos casas contiguas situadas en la Plaza de la Constitución de esta Ciudad, marcadas con los números 8 y 9.

El pliego de condiciones se halla en poder del referido Notario.

20-23-25-27-30-2-4 y 5

PÉRDIDA

El domingo en la ermita ó en el pátio de Ntra. Sra. de Gracia, se perdieron unos anteojos con estuche de madera, sin tapadera.

Se gratificará a la persona que los entregue en esta imprenta calle del Bastión n.º 39, donde se darán mas señas.

Impermeables de lana

Se fabrican a precios módicos en la sastrería de José Orfila Sintés, calle de Hannover n.º 28.

Atención Consumidores

Si queréis ver coronados vuestros deseos en la fabricación de embutidos pedid el PIMIENTO PURO GARANTIDO, la marca registrada «CAMPANA» en los acreditados establecimientos de comestibles.

Fabricado por la acreditada casa Francisco Aleman Espinardo; Representado en Menorca, D. Miguel Thomás, Cardona y Orfila, 30.—MAHÓN.



ADLER

EL UNICO representante en Mahón es Isla de Menorca de la VERDADERA máquina de escribir marca ADLER, y el solo autorizado para su venta es D. Domingo Estrada, Puente Castillo, número 9, Mahón.

Quien necesite una máquina de escribir puede avistarse con dicho Sr. el cual tiene a disposicion de quien desee ensayarla el modelo mas nuevo y perfeccionado que existe.

¡¡NO EQUIVOCARSE!! el que desee la VERDADERA ADLER solo puede tener seguridad absoluta si la adquiere del UNICO representante.

ESCRITURA VISIBLE—APRENDIZAJE MUY FACIL—SOLIDEZ A TODA PRUEBA—MAS DE 20,000 EN USO.

Representante exclusivo de la VERDADERA ADLER VISIBLE Don Domingo Estrada, Puente Castillo, n.º 9, Mahón. 2-30



La rica miel de Menorca

Como este año la cosecha de miel en Menorca ha sido nula, solo podemos ofrecer a nuestros parroquianos unas pocas libras de este dulce al precio de 5 reales vellón la libra.

Y cuidado con comprar miel barata, pues de seguro será falsificado dicho artículo.

Tienda de Capblanc, Cifuentes, 25

PARA ALQUILAR

Lo está la casa calle Cos de Gracia, n.º 41.

Informes en el 39.

PARA VENDER

Lo están las casas situadas en la calle de Sta. Catalina, números 4, 6 y 8, y la de la calle de la Concepción, números 15 y 17.

Informarán en la calle Cos de Gracia, n.º 35.

PARA VENDER

Una casa en esta ciudad calle del Comercio, n.º 6.

Otra casa en la Plaza del Retiro, n.º 8.

Informarán el procurador D. José J. Perez Bocco, Isabel 2.ª n.º 44. 5-6

VERDADERA OCASIÓN

para los que deseen establecerse tanto en comestibles como en cualquier otro artículo se venden unos muy buenos armarios y mostradores (tienda completa). Se venderá por menos de la mitad de su valor.

Calle San Ignacio esquina calle del Puerto, en Vill. Carlos.

Su dueño José Ruidavérs, Plaza del Cárnien 13, Mahón.

PIANOS

Se venden nuevos de diferentes autores: viejos y música.

Cos de Gracia, 16. 7-30

SALES JULIA

Tots el que tinguin el ventrell delicat

De venda al preu d'una pesseta la caixa metálica, luxosament litografiada, contenint 12 peper, pera preparar 12 litres d'aigua.—Demánins en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel; Reynald Herreros, Rambla Flors; J. Julia, Bonavista, 9 Gracia, y principils.

A MAHÓ, LOS SEÑORS VALLS Y PONS; Y A CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUMBAU.